



JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORAL
SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Constancia: Se informa al señor Juez que, el día 8/08/2022, se reporta en la plataforma de la Corte Constitucional la exclusión del presente expediente para revisión. A Despacho, Sevilla Valle, noviembre 30 de 2022.


JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

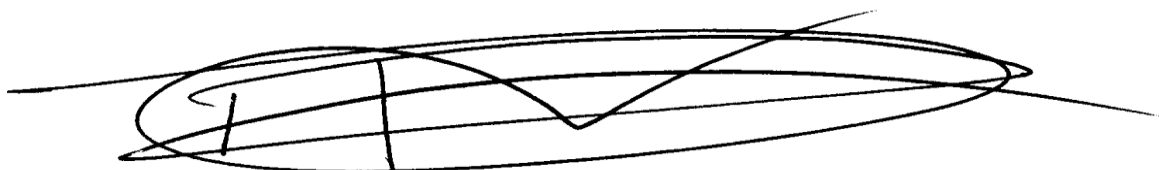
Sevilla Valle, noviembre treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

Auto	No.858
Radicado	2021-00007-00
Proceso	Acción de Tutela
Accionante	HERNAN LOZANO MONTENEGRO
Accionado	UARIV
Objeto de decisión	ARCHIVO

Mediante radicado T-8243071 la Corte constitucional surtió el trámite pertinente con reporte - EXPEDIENTE NO SELECCIONADO PARA REVISIÓN- de la acción de tutela referenciada y mediante Auto de julio 19 de 2021; notificado en estado electrónico de dicha corporación el día 3 de agosto de 2021

En consecuencia, el Despacho procede a ORDENAR el ARCHIVO del expediente, previa anotación y cancelación de la radicación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ

En la fecha: **01 de diciembre de 2022**, se notifica el presente auto por **ESTADO No.168** fijado a las 8 a.m.


JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Carrera 47 No. 48-44/48 Piso 2. Tel. 2196130 - 3166998077
E-mail j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sevilla Valle

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **108425ad7bae32063d799f2a180bbf21a21bf7575d1163b8725b86615ad3821b**

Documento generado en 30/11/2022 03:38:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>